



Acta número: 230
Fecha: 3/diciembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 11:01 Horas
Instalación: 11:06 Horas
Clausura: 12:31 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 3/diciembre/2020, 13:30 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con un minuto, del día tres de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Concepción García González.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con seis minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 2 de diciembre de 2020. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Salud de la Administración Pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud. V.II Exposición de la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la Administración Pública Estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con ocho minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María



Félix García Álvarez, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada este día 2 de diciembre de 2020; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran la Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de la Titular de la Secretaría de Salud de la Administración Pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Artículo Único, párrafo cuarto: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, referidos, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una



exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la Administración Pública Estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: Fracción parlamentaria de MORENA: 3. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática 2. Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México o Diputado Independiente: 1. Para lo referente a las intervenciones de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM, y del Diputado Independiente, se determina que su participación deberá realizarse alternadamente, correspondiéndole que en la primera comparecencia de cada día preguntará la Coordinadora y en la segunda el Diputado Independiente. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA. PRD y PRI. Bloque 2: PVEM o Independiente, PRD y MORENA. Y Bloque 3: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su



respectivo ramo de la Administración Pública Estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días. Diputado Jesús de la Cruz Ovando, Presidente de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Señoras y señores: Comparezco ante este Pleno, cumpliendo con lo ordenado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y en el Acuerdo aprobado para la Glosa del Segundo Informe de Gobierno 2020. En esta ocasión y haciendo uso del tiempo que dispongo, me dirijo a ustedes para informar los asuntos de mayor relevancia de la institución a mi cargo. Abordaré tres temas que han ocupado la mayor parte de nuestro tiempo y nuestros recursos en el periodo que se informa, me refiero a la situación de la pandemia por COVID-19, a la contingencia hidrometeorológica que aún nos afecta y al dengue. El año que concluye, sin duda representa un parteaguas en la vida de todos y cuando digo de todos, me refiero a la humanidad entera. Una nueva enfermedad, una pandemia, la COVID-19, provocada por un microorganismo denominado SARS-CoV-2, que ha puesto en jaque a todos los países del mundo, incluso aquellos considerados como los más poderosos y ha demostrado cuan vulnerable es la especie humana y espero que esté dejando lecciones claras para un futuro mejor. Esta emergencia sanitaria, sin duda representa hoy el mayor desafío de la salud pública desde hace un siglo cuando la humanidad tuvo que lidiar con la pandemia de la gripe española, que era una influenza AH1N1, el desafío de la naturaleza es claro para todos los gobiernos, para todos los servicios de salud y para toda la sociedad, sobre todo, lo es para el “estatus quo” en el



que nos hemos desenvuelto durante décadas o tal vez siglos. Habían pasado apenas 77 días de haber sido anunciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la existencia de un brote de neumonía vírica desconocida en Wuhan, China, cuando se registraba el primer caso de la enfermedad en Tabasco. Al corte del 1 de diciembre de este año, se han confirmado en la entidad 37 mil 305 casos, de los cuales el 88.5% se ha recuperado y lamentablemente han ocurrido 3 mil 134 defunciones que representan el 8.4% del total. La atención de la pandemia ha tenido dos vertientes, las medidas médicas que incluyen: Primero.- El blindaje para la atención de las urgencias médicas y para el manejo de aquellos pacientes crónicos que por su condición no deben interrumpir su tratamiento, me refiero a los pacientes con diabetes, con hipertensión, con cáncer, a los niños con insuficiencia renal, a los adultos que requieren de diálisis y hemodiálisis, algunas cardiopatías y otros procedimientos indispensables, dentro de ellos el VIH por ejemplo. Segundo.- Garantizar el acceso a la población del diagnóstico oportuno del COVID a través del muestreo, estudiándose a 88 mil 535 personas con una de las tasas más altas de muestreo del país que nos ubicó durante mucho tiempo en el segundo lugar nacional de muestras tomadas por cada mil habitantes, tan solo por debajo de la Ciudad de México. En esta acción el Laboratorio de Salud Pública del Estado, ha jugado un papel estratégico en el procesamiento oportuno de todas las muestras. Además, hemos incorporado al muestreo, estudios de seroprevalencia a través de pruebas rápidas de anticuerpos y recientemente estamos utilizando las pruebas rápidas de antígeno, que nos permite realizar el diagnóstico en pacientes sintomáticos en menos de 30 minutos y que tienen niveles de sensibilidad y especificidad muy cercanos a las pruebas de PCR que son el estándar de oro para el diagnóstico de esta enfermedad. Tercero.- La Reconversión Hospitalaria, a través del establecimiento de filtros para enfermedades respiratorias instalados en unidades de primer y segundo nivel de atención de todo el Estado, para la identificación y referencia oportuna de pacientes sospechosos a COVID en caso necesario y la conformación de una red de 20 hospitales COVID que conjuntaron infraestructura, personal y equipos médicos del sector como: camas hospitalarias, ventiladores, monitores, entre otros, con la participación de la SEDENA, el IMSS, ISSSTE, ISSSET, los servicios médicos de PEMEX, la Secretaría de Salud e incluso dos hospitales privados. Inicialmente fueron reconvertidas 506 camas para pacientes COVID en el mes de febrero, alcanzando en el mes de septiembre 1 mil 056 camas hospitalarias, representando un incremento del 109%. Si bien el papel de toda la red hospitalaria COVID ha sido fundamental en el manejo



de los pacientes críticos, debo destacar el trabajo realizado por el Hospital Doctor Juan Graham Casasús, que se convirtió a la postre en referencia en el manejo médico de todos nuestros pacientes y ha sido ejemplo nacional. Debo enfatizar también, que jamás ha sido rebasada nuestra capacidad hospitalaria, ni aún en el momento más crítico de la pandemia, ocurrido en el mes de julio pasado, sin embargo, estamos conscientes que este no es un triunfo por sí mismo, sabemos que las pandemias no solo se contienen en los hospitales, sino que es necesario estar alerta en términos de prevención para que entonces las medidas de reconversión hospitalaria tengan la eficiencia deseada. Al corte del 1° de diciembre se habían hospitalizado y atendido un total de 12 mil 310 pacientes. Cuarto.- La Contención domiciliaria a través de las brigadas COVID, conformadas también por todo el sector salud, tienen como propósito fundamental, monitorear los casos confirmados, efectuar los estudios de contacto, entregar un “kit” de insumos básicos con oxímetro, identificar comorbilidades y referir en su caso, aquellos pacientes con riesgo de complicarse a los hospitales COVID. Esta estrategia de salud pública complementa y fortalece la reconversión hospitalaria adelantándonos al ciclo de contagio. Hoy con el apoyo de un sistema informático desarrollado en la entidad podemos identificar con precisión la ubicación de los casos, definir las localidades o zonas con mayor incidencia y analizar el árbol de vínculos de contactos, para poder tener mayor oportunidad de cortar la transmisión. Quinto.- El traslado oportuno de pacientes a través de nuestro Sistema Estatal de Urgencias, en donde se ha atendido un total de 10 mil 665 llamadas telefónicas para informar y asesorar a los usuarios y se han efectuado desde entonces un total de 3 mil 845 traslados en ambulancia. La segunda vertiente en el control de la pandemia son las medidas no médicas, que incluyen: La difusión de medidas preventivas básicas que todos ustedes conocen y que se han difundido por todos los medios. Las acciones de Protección Contra Riesgos Sanitarios para el cumplimiento de los diferentes protocolos en los establecimientos y servicios. Y una serie de acciones de contención implementadas como el confinamiento en casa, la suspensión de clases, la aplicación de periodos de “ley seca” y otras acciones aplicadas de acuerdo al semáforo epidemiológico de cada entidad. Señoras y señores diputados, una contingencia sanitaria como las que estamos viviendo y enfrentando hoy nos muestra incluso situaciones que vistas en otros contextos pierden su real dimensión; por ejemplo, al inicio de la pandemia nos topamos con un mercado de equipos e insumos de salud distorsionado en el que la oferta, la demanda y la oportunidad eran factores claves para poder hacer frente a la situación. Sin embargo, se



cumplió con todos los requisitos normativamente establecidos y han quedado registrados de manera transparente en las áreas administrativas, por los que estamos listos para el escrutinio de esta Soberanía, los órganos fiscalizadores y sobre todo de los tabasqueños. La pandemia de COVID-19 nos ha dado tregua, pero los últimos acontecimientos como la reciente contingencia hidrometeorológica que enfrentamos, la necesidad de establecer refugios temporales, y algunas situaciones ligadas al comportamiento social indican la posibilidad de una segunda oleada que puede ser tan intensa o mayor a la que ya tuvimos. La inminente llegada de la vacuna es una gran noticia, pero debemos saber que no es lo mismo tener la vacuna que tener vacunada a la población, por lo tanto, es imprescindible que no bajemos la guardia en torno a las medidas no farmacológicas con las que hoy contamos que son básicamente nuestras “balas de plata”. Es momento entonces de una reflexión colectiva, de una mayor y mejor participación de todos para impedir que esto suceda. Por otra parte, debo también informarles que las contingencias hidrometeorológicas recientemente enfrentadas en el Estado han generado condiciones aún más adversas para el desarrollo de enfermedades, en las diferentes localidades afectadas por estos fenómenos. Por lo anterior hemos otorgado en los refugios temporales y por brigadeo 44 mil 233 consultas médicas fundamentalmente por enfermedades como infecciones respiratorias agudas, micosis, dermatosis y control de enfermedades crónicas; complementadas con muchas otras acciones de salud pública como la vigilancia epidemiológica, acciones de salud mental, vacunación, protección contra riesgos sanitarios y control de vectores. Todo esto con la participación de la SEDENA, la Secretaría de Marina, el apoyo de la Secretaría de Salud Federal y de otras entidades hermanas como: Morelos, San Luis Potosí, Guerrero, Colima y el Estado de México. Aún continuamos en esta actividad. El dengue, por las características de nuestro Estado y desde luego por el comportamiento humano, es una enfermedad prevalente en nuestro territorio. En este año se han registrado 395 casos, ocupando el lugar número 14 a nivel nacional. El año pasado ocupamos el primer lugar prácticamente todo el año. Para su contención hemos desplegado una serie de acciones desde el inicio del año, que incluyen el control larvario trabajando en 1 millón 396 mil 877 casas, controlando más de 7 millones de depósitos a través de diferentes mecanismos. Se han nebulizado por vía terrestre más de 220 mil hectáreas. En rociado intradomiciliario trabajamos en más 12 mil viviendas y estamos realizando tres ciclos de nebulización aérea en 14 municipios del Estado. Con respecto a la descacharrización, hemos efectuado más de 190 acciones en coordinación con los honorables



ayuntamientos donde se han recolectado 1 mil 134 toneladas de cacharros y 805.5 toneladas de llantas, que con el apoyo de SOTOP y CEMATAB las estamos trasladando a su destino final. El control de la basura, los cacharros y la degradación ambiental son factores en donde aún tenemos como sociedad muchos pendientes y en los que debemos ocuparnos todos para controlar y evitar importantes problemas de salud que hoy enfrentamos. En este año que concluye, la COVID-19 nos mostró que el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión, representan una pandemia silenciosa de grandes magnitudes y de alcance mundial. Nos demostró, que aquellos que las padecen y se enferman de COVID, tienen tres veces más probabilidad de enfermar gravemente o de morir. Nos mostró también que nadie escapa a esta condición, ni siquiera el gremio médico, que ante estas comorbilidades requirió resguardarse y en ocasiones arriesgar su propia vida, al decidir mantenerse activo aún con el riesgo de enfermar o perder la vida. Nos enseñó lo importante de la higiene y que medidas sencillas en nuestro cuidado personal pueden hacer la diferencia. Pero también esta pandemia nos obligó hacer un esfuerzo extraordinario en los servicios de salud que nos ha llevado al límite para poder contenerla. Nos demostró que, solo con el apoyo decidido de un Gobernador comprometido con la salud se logra avanzar en una crisis sanitaria como la que enfrentamos. En Tabasco nos permitió recuperar espacios hospitalarios que durante mucho tiempo y por diferentes razones se encontraban fuera de servicio tales: como el tercer piso del Hospital de la Mujer; módulos completos del Hospital Doctor Juan Graham Casasús; el segundo piso del Hospital General de Comalcalco; el nuevo edificio del Hospital Comunitario de Tenosique y del CESSA Maximiliano Dorantes, que hoy, cuando esto pase, quedarán funcionando en beneficio de la sociedad tabasqueña. Que este esfuerzo extraordinario tuvo como base el trabajo comprometido de mujeres y hombres profesionales de la salud, que sin distinciones de disciplinas, de colores institucionales, o de cualquier otra diferencia se sumaron al llamado de un país y de un Estado que los necesita. Gracias a todas y todos, gracias a los médicos, a las enfermeras, químicos, camilleros, intendentes, trabajadoras sociales y muchos más por todo el esfuerzo realizado todo este tiempo. Gracias a los presentes y a los ausentes a quienes siempre recordaremos. Gracias a las organizaciones sindicales que supieron adaptarse a las circunstancias. Gracias a todos los sectores de la sociedad, a los integrantes del Gabinete del Gobierno, a las presidentas y presidentes municipales y al sector salud por su colaboración y respaldo. A la misma Comisión de Salud de este Honorable Congreso que también nos ha acompañado en esta travesía. La COVID-19, también sirvió



para ubicarnos en nuestra justa dimensión, nos permitió reconocer la fragilidad humana y nos invitó a reflexionar que todos sin excepción en algún momento seremos pacientes y que aspiramos a contar con un sistema de salud que responda a nuestras necesidades, y esa es una tarea de todos nosotros. Pero no solo la COVID-19 nos deja lecciones importantes, en realidad la sindemia, es decir la ocurrencia sincrónica de más de una epidemia nos obliga a replantearnos las prioridades que tenemos como humanidad. Todos sabemos que el SARS-CoV-2 es un virus zoonótico, es decir que proviene de los animales y también sabemos que el dengue por ejemplo es una enfermedad transmitida por mosquitos, e incluso sabemos que el tema de las inundaciones es un tema reiterado en nuestro Estado. Todo ello tiene que llevarnos a reflexionar sobre la interacción que como especie tenemos con nuestro medio ambiente y con las otras especies de seres vivos que habitan el universo, debemos transitar hacia el concepto de una salud, comprender de manera integral que la salud es solo una, que la salud humana depende de la salud animal y de la salud ambiental. Hoy, el planeta lo está reclamando, aprovechemos esta difícil coyuntura para ajustar nuestros objetivos e iniciar una nueva manera de abordar la salud, una manera más integral y menos antropocéntrica. Finalmente, esta crisis que aún enfrentamos que nos ha llevado al extremo, nos plantea como sociedad una realidad que no podemos evadir. Todos necesitamos ajustar hábitos, costumbres y estilos de vida para transitar hacia una mal llamada nueva normalidad que en realidad debe ser una forma diferente de vivir. Por su atención, muchas gracias. Quedo a sus órdenes.

Siendo las once horas con veintiocho minutos, se integraron a los trabajos los diputados Ricardo Fitz Mendoza y Carlos Mario Ramos Hernández.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todos los presentes en este Recinto Legislativo. Doctora Silvia Guillermina Roldan Fernández, Secretaria de Salud, bienvenida a la casa del pueblo de Tabasco. La fracción parlamentaria de MORENA siempre tendrá una postura propositiva, respecto al trabajo dentro de la Administración Pública, pero también será crítica de los temas que le aquejan a la ciudadanía. Como Presidenta de la Comisión de Salud de este Honorable Congreso, me permito preguntarle: Derivado de la pandemia originado por el COVID-19, en diversos medios de comunicación se difundieron videos y se escucharon testimonios, de muchas personas que lamentablemente fallecían esperando ser atendidos en los hospitales por el COVID-19; Secretaria, ¿Qué nos puede decir respecto a esto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Una de las cosas fundamentales que da el pronóstico de esta enfermedad es el tiempo. Las manifestaciones que esta enfermedad tiene duran 14 días, a veces el peor día es el décimo. Entre el décimo y el catorceavo, los pacientes pueden tener una falta de respiración que se llama hipoxia feliz sin darse cuenta, no sienten que están teniendo falta de oxigenación; y quedarse en su casa, en la etapa más difícil que fue en julio, obviamente habían pacientes que tenían que esperar, no podíamos meterlos a todos juntos. El video que yo vi solamente de un paciente que no lo recibieron, que fue en el Hospital de PEMEX, finalmente lo recibimos nosotros, no estaba lleno, el hospital incluso tenía espacio pero tenía pacientes que estaba atendiendo. Realmente los pacientes que llegaron, sí tuvimos algún paciente que falleció en el estacionamiento que ya no le dio tiempo de bajar; por esta situación, si el paciente se tarda con los síntomas, ya instalados en llegar a un hospital, va a tener complicaciones severas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretaria, se ha hecho público en diversos medios locales y



nacionales que, en días próximos se prevé una ola de rebrotes de casos de COVID-19 en Tabasco. ¿Qué acciones específicas tienen previstas implementar para evitar que no se rebase la capacidad hospitalaria? Por su respuesta, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Desde luego que esta nueva oleada en función de atención no será igual que la primera. Hoy nosotros tenemos la preparación de los hospitales, incluso toda la preparación técnica, médica, la experiencia en el manejo de los pacientes, de una enfermedad que no tiene una guía de atención precisa ni de medicamentos precisos, si todo lo que se ha hecho en todas partes es protocolo, es investigar, es ver desde luego las cuestiones generales que se tienen que trabajar con un paciente que ingresa al hospital. En esta etapa no vamos a estar pensando en que nos falta equipos o que nos falta camas, estamos con la previsión de las camas que tenemos, que son suficientes, que no las rebasamos ni en la etapa, como ya mencioné, más importante y que tenemos ya la experiencia del manejo de los pacientes, en que nos estamos preparando, en que tenemos que ir abriendo áreas que ya nos permitimos trabajar con pacientes regulares e ir ampliando según se vaya viendo el avance de pandemia en esta etapa.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias, Presidente. Doctora Roldán, bienvenida al Congreso. La salud de los tabasqueños está en sus manos y en las decisiones que usted junto a sus subsecretarios y colaboradores más cercanos adopten, para atender la gama de padecimientos que afectan en diversas escalas la calidad de vida de los tabasqueños y a los que usted ha hecho referencia. Me voy a referir concretamente a los casos de muertes maternas. El último año de la Administración Estatal, 2018, cerró con 11 casos; el primer año de la actual Administración en la que usted es responsable del sector salud, se registraron 21 casos de muerte materna, y en este año de acuerdo a las cifras oficiales del sector salud nacional, Tabasco ya suma 25 casos de muerte materna. ¿Qué está pasando en Tabasco, Secretaria, que los casos



van en aumento? Quienes conocen su trayectoria profesional tal vez respiraron tranquilos con su nombramiento celebrando que al menos en este rubro Tabasco tendría mejores resultados conociendo que usted es una experta en prevención de mortalidad materna, incluso recuerdo que cuando usted fue Titular de la Unida de Daños a la Salud en la Administración pasada, cada que se daba un caso de muerte materna, indagaba, como debe de ser, hasta por debajo de las piedras, buscando y buscando más casos y las causas, concluyendo casi siempre que ocurrían por falta de insumos, personal médico y capacitación. ¿Puede usted explicarnos las causas que están generando el actual incremento de casos y que está haciendo la dependencia a su cargo para tratar de remediarlo? Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada. Sí, efectivamente, hemos aumentado en el número de muertes maternas en este periodo. El tema ha sido de COVID, hemos tenido un número importante de muertes por COVID, asociadas a COVID, la embarazada tiene una mayor fragilidad para responder ante el virus de manera muy exagerada por sus condiciones en el embarazo. Desafortunadamente, en este año disminuimos el control prenatal, las mujeres no fueron al control prenatal, teníamos problemas con todos los médicos que se retiraron; desde luego, en las unidades y el control prenatal disminuyó de manera importante; cuando llegan al hospital ya complicadas hay poco que hacer. Hay tres causas por las que las mujeres embarazadas se mueren: Una, por hipertensión; una enfermedad que se llama eclampsia, que nadie sabe cuál es la razón exacta, pero hay crisis hipertensivas interesantes que producen a la mujer convulsiones y de ahí es un camino muy difícil cuando la mujer llega fuera de tiempo a hacerlo. Efectivamente, nosotros seguimos haciendo lo mismo, cada muerte materna, investigamos desde la casa de la paciente hasta el hospital, quien intervino, como intervino. Efectivamente, hay casos en el que el punto más importante es la calidad, la calidad con los que llevamos los protocolos es fundamental tenerlos al día. No es tanto por falta de medicamentos porque una mujer embarazada complicada no requiere de medicamentos extraordinarios, como por ejemplo el COVID que sí requiere de muchos medicamentos extraordinarios; acá no, acá lo que tenemos es suficiente, pero el tiempo en el que lleguen es fundamental también. El año pasado tuvimos mayor número de muertes, efectivamente; y bueno, tenemos



absolutamente todos los detalles y los eslabones críticos en donde por una u otra razón perdemos el seguimiento de la paciente y el control prenatal. Desde luego, no todas son pacientes que no tienen derechohabencia, son pacientes de todas las instituciones, que en algún momento la paciente embarazada que habitualmente vemos como algo normal, porque está embarazada dejamos de ver como un paciente que hay que seguir permanentemente todo el tiempo del embarazo; entonces seguimos haciendo esta investigación. Tiene usted razón, es un tema en el que yo he trabajado muchos años, ojalá solo dependiera de mi para poder mejorarlo, creemos que va a mejorar, tenemos ahora una condición importante, acabamos de tener ya terminado un sistema de información que nos va a permitir seguirlas por teléfono, con los delegados municipales, esperamos que esto nos ayude a disminuir la muerte materna. Es un tema pendiente, desde luego que sí.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretaria Roldán, si a esto le agregamos dos componentes a los que usted ya se refirió en la presentación de su exposición, dengue y COVID-19, que incluso, por cierto le tocó a usted padecer muy al inicio y que para fortuna propia y de su familia pudo superar, sin duda que el año que está por terminar deja más deberes y pérdidas que haberes y ganancias. Prueba de ello son las 3 mil 138 muertes de tabasqueñas y tabasqueños con historias propias cuyas familias han quedado enlutadas para siempre, incluyendo aquí a la de doctoras, doctores, personal de enfermería, administrativos y de intendencia del sector salud estatal que se contagiaron en el cumplimiento de su deber. Ante la dura realidad que enfrentamos respetuosamente le exhorta a: Primero. A diversificar e intensificar las campañas de nebulización. He recibo mensajes de habitantes de diversos municipios, colonias, villas y rancherías, informándome de la nube de mosquitos que ahora, con las inundaciones que aun recientes muchas zonas del Estado, ponen en riesgo la diezmada salud de los paisanos afectados y la ausencia de las campañas respectivas. Segundo. A incrementar el número de pruebas para detectar casos COVID. Ayer mismo el Gobernador López Hernández, daba una lista de varias colonias de Centro, consideradas de alto riesgo de contagios. La dependencia a su cargo aplicará alguna estrategia específica en esta zona para detectar los casos activos. Tercero. A que la dependencia a su cargo



no traslada ni responsabilidades ni culpas a la ciudadanía, porque sin duda, lo bueno o lo malo que pase con la pandemia de COVID-19 es responsabilidad compartida. Personalmente aprovecho su comparecencia para reiterar mi reconocimiento a la comunidad médica estatal, a todo el sector salud en general, por el trabajo titánico que han hecho para tender los pacientes COVID en el Estado. Es cuanto. Por sus respuestas, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el tema de la nebulización y las fumigaciones, le quiero decir que hemos trabajado todo el año. Todo el año hemos nebulizado. Todo el año hemos hecho trabajo casa por casa aun con el riesgo, sin que la gente entrara a todas las casas por lo que implicaba, pero hemos trabajado todo el año, ahí están los casos de dengue, 300 y tantos todo el año, que prácticamente el grueso fue el primer trimestre de este año. Desafortunadamente la nebulización y todo lo demás, no es que yo quiera trasladar la responsabilidad a la población, es que es una responsabilidad compartida, si vuelve a haber depósitos de agua se vuelven a formar larvas y volvemos al mismo ciclo de esta parte. Yo mencionaba en mi participación, 805.5 toneladas de llantas que estamos retirando y no es ni el 50% de lo que tenemos que mover. Todos estos son depósitos de moscos. Yo creo que, desde luego, la gente se desespera mucho, usted misma, yo, cualquiera, el tema de los moscos es un tema difícil, es un tema que todo mundo tiene razón en esto, pero no podemos nebulizar “sin ton ni son”, tenemos que tener “clarito” para dónde van las medidas. Hoy, incluso, estamos haciendo nebulización aérea que mata al mosquito adulto, que disminuye muchísimo la molestia sanitaria que produce el mosquito, seguimos en eso, la verdad no hemos parado en el tema de vectores, ahorita tenemos incluso apoyo de gentes porque estamos barriendo la ciudad y todas las ciudades inundadas con los mecanismos que tenemos para lo del mosquito. En cuanto a los médicos que han fallecido, desde luego la vida no se paga con nada, no hay cuestión que pueda yo poner encima. Muchos de nuestros compañeros que debieron de haberse retirado se quedaron porque quisieron quedarse. Sí quiero hacer hincapié, no todos los compañeros que fallecieron estaban en la línea de COVID, estaban en retiro, la mayoría de ellos estaba en retiro, se contagiaron en sus casas, en la calle, no precisamente en los hospitales; desde luego, esta parte es dolorosa en todo el sistema de salud. Fíjese que esto es tan difícil que cuando se hizo el



primer brote de médicos, se hizo al mismo tiempo en el ISSSTE, en el IMSS y en nosotros, porque los mismos médicos trabajan en todas las instituciones, o sea, fue muy complicado, ha disminuido, esperemos que así siga, hemos tenido 45 defunciones de médicos que es importante, pero este es un riesgo que tiene esta profesión, indudablemente. También agradezco mucho a mis compañeros el hecho de estar, y sobre todo las enfermeras, las trabajadoras sociales, los que no vemos, el que acarrea las camillas, el que tiene que sanitizar, en fin, es todo un ejército de gentes que arriesgamos todos los días la vida, sobre todo, los que están en la primera línea y que ahí está la ayuda de todos para evitar llegar al hospital en donde los propios médicos llevan el riesgo de infectarse.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva; de la señora Secretaria. En primer término, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI, queremos que de los dos minutos que nos toca en la pregunta, pedirle un minuto de silencio por todos los tabasqueños que fallecieron por el COVID-19 y todos los trabajadores de la salud que fallecieron por el COVID-19.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se guarda un minuto de silencio.

Continuando en su intervención el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, señaló: Con el minuto que me queda y con su permiso Presidente; quisiera preguntarle a la Doctora Roldán, de que en plena pandemia el Gobernador del Estado anunció; así como el IMSS y en otros estados, que se dará un bono especial a los trabajadores de salud. Quisiera preguntarle ¿Por qué no se le ha pagado el bono los trabajadores del sector salud encargados de atender el COVID-19?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, ustedes saben porque el Gobernador



aquí lo platicó, el tema de lo que se ha dedicado a la pandemia, es una cuestión de dinero, es un compromiso se les va a pagar, es un compromiso del gobierno; porque además lo merecen. Entonces yo espero que antes de que termine el año el bono se pagará, pero es un compromiso del Gobierno.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: También con el permiso de la Presidencia, quiero ocupar el primer minuto, por la contestación que me ha dado la Secretaria de Salud, para la gente que se encuentra al frente de la Secretaría de Salud, arriesgando la vida por los tabasqueños en el Estado, que les demos en el Congreso un minuto de aplausos y que próximamente les será pagado su bono.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se da un minuto de aplausos.

Continuando en su intervención el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, señaló: Mi pregunta Doctora, con el permiso de la Presidencia. Muchos ciudadanos están al pendiente si en alguna etapa la Secretaría de Salud, va a volver a establecer lo que se venía cotidianamente haciendo, operaciones en los diferentes hospitales, si hay algún calendario para reagendar operaciones y todo este tipo de casos que la gente está muy pendiente. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, desde luego nosotros ahora, entre septiembre y octubre, empezamos a abrimos en esta parte de lo que teníamos pendiente, que es mucho, y empezamos a ver todos los pacientes de programación de cirugía para hacer jornadas. Se han hecho jornadas de cirugía de próstata, se han hecho jornadas de cirugía para mama que teníamos pendientes; y, sí, desde luego el quehacer de la Secretaría es ese. En este momento estamos atendiendo en el Hospital Juan Graham



solamente tenemos tres módulos dedicados a COVID-19, y la burbuja que está abierta para poderlo hacer, y en el resto ya tenemos pacientes de medicina interna, de cirugía; de todo un poco. El tema de ir lentamente, es porque no podemos recibir a toda la gente como habitualmente lo hacíamos, tiene que ser por citas, lo estamos haciendo así; incluso por videollamadas con los médicos que no pueden incorporarse todavía para que les den orientación a los pacientes. Pero sí, desde luego que lo tenemos pendiente, una de las cosas que más nos preocupó en el momento era el tema de cáncer, por ejemplo, que no podemos dejar de atender al paciente con cáncer y que no tuviera las mismas entradas al hospital y las salidas para poder dejarlo. Pero en todo lo pendiente estamos trabajando y yo espero la tan nombrada vacuna llegué y que podamos poder cumplir en los hospitales con todo lo que tenemos. Ese es una, la otra es fortalecer los hospitales generales, para poder solucionar ahí los problemas de las cirugías comunes que tiene que tienen los pacientes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, muy buenos día, bienvenida Secretaria. Con el permiso de la Mesa. La pandemia de la COVID-19 ha afectado prácticamente cada aspecto de la vida, incluido los estudios de detección al diagnóstico en el tratamiento y los cuidados complementarios del cáncer de mama; sabemos que el cáncer de mama es un problema que afecta a muchísimas mujeres. En este sentido, ¿Qué ha hecho la presentan administración para mejorar el servicio y atención de las mujeres que parecen el cáncer de mama?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si, nosotros tuvimos parada la detección de cáncer de mama durante casi cuatro meses, hoy tenemos unidades móviles que empezamos a mover en octubre; tenemos 3 unidades móviles que estamos rotando por todas las áreas y tratando de cubrir el número de mujeres que tenemos que hacerles mastografía. Hemos hecho aproximadamente 8 mil 600 mastografías entre octubre, noviembre, y estos días estamos a pasos, corriendo, sin dejar un solo día incluso hemos trabajado en sábado para poder cubrir a todas las mujeres que se hagan



estas pruebas. Hoy tenemos un mastógrafo, qué es muy, muy manual, que se lleva en una maleta; que nos va ayudar muchísimo para cubrir zonas rurales, en zonas alejadas, básicamente para hacer la detección de cáncer de mama, está en la detección temprana, desde luego esta parte de las pacientes con cáncer; y desde luego, estamos atendiendo, más o menos tenemos doscientas y tantas mujeres que se están atendiendo en el Hospital Juan Graham.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que una réplica solo hacer hincapié en que muchas personas se preguntan si es seguro asistir a ciertas consultas médicas, o si deberían posponer tratamientos o exámenes de detección. Otras han tenido que aplazar o cambiar su tratamiento por el miedo a contraer el COVID. Mi comentario sería exhortar a la Secretaría para no descuidar las campañas dirigidas a fomentar la detección temprana de este cáncer. Es cuanto, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Todas las unidades móviles, Diputada tienen filtros, todas; todas las pacientes entran por filtro, a todas se le cita para que vayan; más o menos tenemos 40 mujeres en cada turno y desde luego pasan por el filtro y no estamos olvidando para nada los protocolos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días. Compañeras, compañeros diputados. Secretaria, bienvenida al Congreso. Señora Secretaria, ante las decenas de miles de afectados por las inundaciones de los frentes fríos, la tormenta tropical Eta y el mal manejo de la presa Peñitas, ¿Qué atención ha prestado la Secretaría de Salud a los grupos vulnerables, personas con padecimientos mentales, niños desprotegidos y ancianos desamparados en aquellas zonas de agudo



retraso económico y que se ha aplicado o se ha vigilado su cumplimiento de alguna atención; me podría responder?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Nosotros hemos trabajado muy pegado a los ayuntamientos y al DIF. En el tema de los albergues no somos nosotros a quien nos toca organizar los albergues; nos toca hacer la detección de padecimientos y nos toca el asunto de dar consultas, de hacer filtros, de buscar pacientes que estén mal. Desde luego, hemos encontrado pacientes con problemas, que se han podido vincular con el DIF, en algunos casos llevarlos a la Casa del Árbol, una vez que ya les hicimos las pruebas y que no tienen COVID. Y en la otra parte hemos dado, casa por casa, porque ya ve usted que no toda la gente estuvo en albergues o en los refugios temporales; mucha gente estuvo en refugios sobre las orillas de los caminos, en las partes altas, porque no querían dejar sus casas, alejarse de sus casas; ahí tenemos brigadas que están trabajando, y en los albergues hay equipos médicos que están prácticamente de manera permanente. Cualquier cosa que nosotros encontramos que requiera apoyo para para el DIF, nos estamos coordinando con ellos para poder ayudarles. En el tema de salud mental, tenemos un grupo fuerte de psicólogas que están trabajando en los albergues ayudando a toda la gente, a los niños, a todos, dando información, e incluso, usted sabe que en estos temas hay violencia, hay una serie de cosas que estamos trabando también con ellos. Entonces, en todos los albergues hay psicólogas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Precisamente, sobre ese tema también, quería preguntar en esta réplica que me toca hacer, señora Secretaria. Como usted decía, efectivamente, por ejemplo, de manera específica en la zona de Centla, se han hecho; la gente no fue a los albergues, y precisamente se puso sobre los caminos. Se hicieron refugios temporales. He tenido la oportunidad de estar y ahí la gente se ha quejado mucho de que niños y ancianos están muy lastimados de sus pies, precisamente por estar dentro del agua; hay mucha tos y mucha calentura. Quisiera preguntarle si hay una coordinación estrecha entre la Salud estatal y Salud municipal, donde está la Jurisdicción



Sanitaria para hacer atendidos por estas personas que, como usted bien dice, no fueron a los albergues que puso el Gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Fíjese que en este momento, de las zonas que estamos reforzando más, desde luego es Centla, Jonuta, en este momento Balancán, y el Centro, desde luego, pero en Centla tenemos más de diez unidades móviles de éstas que yo mencioné que vinieron de otros estados, para que justo hagan estos recorridos y estén pendientes de toda la gente, no solo de la que está en los refugios fijos, digamos; mucha gente está afuera, lo sabemos, y estamos insistiendo, llevando medicamentos. Es más, producimos en el Laboratorio de Salud Pública, una pomada secante que ayuda mucho con el tema de la humedad en la piel. Y nosotros estamos repartiendo, e incluso mosquiteros, pabellones, para que la gente los ponga y se cuide en esa parte.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Madrigal Leyva, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Amigas y amigos diputados, muy buenos días. Doctora Roldán, Secretaria de Salud, bienvenida a este Recinto. Y bueno, mi pregunta va en este sentido: Hemos escuchado en diversas redes y medios de comunicación que las personas se quejan por la falta de medicamentos o de insumos en los hospitales. ¿Pudiera usted indicarnos las acciones que se están tomando al respecto?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, desde luego, le quiero decir que este año en especial, se ha hecho un esfuerzo enorme para la compra de medicamentos. Más o menos hemos comprado 354 claves que están en las guías de práctica clínica. Y desde luego, tenemos que más o menos el 85% de la cobertura de medicamentos en las unidades. Es un hecho que a veces los médicos, sobre todo cuando es la consulta privada, hacen recetas de medicamentos que no tenemos en la Secretaría, que no los manejamos



en la Secretaría. Y bueno, de todas maneras, estamos haciendo un esfuerzo por conseguirle a todo mundo, o hacerle el cambio de lo que la sal, si es la misma, y poderse lo dar al paciente. En el caso de medicamentos es un tema completito en donde básicamente hoy tenemos 85% de cobertura, mañana podemos tener 90%, y al siguiente mes ya tenemos 70% de cobertura, dependiendo del manejo que se le dé al medicamento. Estamos trabando mucho con los médicos para que se apeguen a las guías clínicas para que el paciente no sea quien tenga que comprar las medicinas. Eso es lo fundamental. Tenemos claro que no debe ser así. Lo único que no podemos es que no todos los medicamentos se manejan en la Secretaría de Salud. Es como la resonancia magnética, yo le daría un ejemplo: Cuando nos piden una resonancia magnética, el sector no tiene resonancia magnética. Estamos en ese tramo de buscar una resonancia magnética que seguramente va a llegar, pero no tenemos en este momento para resolver una solicitud de resonancia magnética; eso pasa un poco con los medicamentos. Mire, hemos batallado muchísimo porque el tema de estos dos años, todos lo hemos oído en “las mañaneras”, es un tema de abasto, es un tema de producción, es un tema de proveedores. Ha habido en todo el país un problema para conseguir medicamentos. Hace unos días teníamos relajantes musculares y anestésicos. Andábamos por todos lados buscando porque teníamos el “stop”, a punto de llegarle. Entonces, estamos haciendo un esfuerzo importante en la compra consolidada que nos hace el INSABI, ha ayudado a resolver en parte, pero el Gobierno del Estado, le ha tenido que meter un buen de dinero a esta parte, más o menos este año hemos pagado como 65 millones de pesos solo en medicamentos, más la compra consolidada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Madrigal Leyva, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me queda claro que entonces el problema no es económico. Sabemos también que para realizar las licitaciones se tiene que tener una requisición con las necesidades de los medicamentos o de las sales, sin embargo, en ocasiones no están a tiempo para ser incluidas en las licitaciones. Por esta razón, no se tienen alguna sales o insumos hospitalarios y esto puede conllevar a la falta de éstos y consecuentemente a afectar la evolución de los padecimientos. ¿Cómo está realizando la Secretaría a su cargo este proceso de requisiciones para la licitación y que no puede haber faltantes para el año siguiente?



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, yo creo que en todo el sector nunca vamos a tener el 100% de medicamentos que necesitamos; es imposible la cantidad de medicamentos que se usan. Nosotros tenemos indicadores, desde luego, y con esos indicadores programamos. Yo le quiero decir que para la compra consolidada del año entrante ya metimos absolutamente todo lo que necesitamos a nivel federal. El tema, desde la parte del nivel federal, es que ellos salen a la licitación y si hay un monto de medicamentos que no entró, que no tuvieron oferta, que no salió, entonces nos llaman a nosotros y nos dicen: “aquí te va el dinero para que compres, licites y hagas.” Entonces, con esas claves que no entraron, es que nosotros sacamos nosotros salimos a comprar, pero ya está calculado cuánto, cómo, cuánto necesitamos básicamente de cada uno de ellos. O sea, la compra consolidada para el año entrante, ya la tiene el INSABI, para todo el país, porque se hace más o menos en julio-agosto, se empieza a trabajar lo del siguiente año. Una de las cosas que hoy tenemos cubiertas y que le puedo decir que también se ha hecho una inversión enorme es en medicamentos de enfermedades crónico-degenerativas, de diabetes y de hipertensión. La idea es que el paciente que tiene diabetes e hipertensión, que tiene más de 60 años, se le entregue incluso en su casa para que no tenga que salir; ese está cubierto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente, buenas tardes. Quisiera preguntarle: ¿Cuándo se va a tomar la determinación, o cuántas muertes, o cuántos contagios tiene que tener la cifra para que tengamos que regresar a semáforo rojo? Saber si está garantizado todo el tratamiento de cáncer de los ciudadanos y de los niños del Estado de Tabasco. Si tenemos el medicamento para entregarle el tratamiento completo, ¿Por qué ayer el Secretario de Finanzas dijo que “todo el recurso que se tenía que utilizar en salud, se le ha proporcionado a la Secretaría de Salud? Y principalmente, porque hay muchos ciudadanos que dan vueltas para solicitar un clavo, un tratamiento, y quisiera saber si realmente está garantizado



económicamente, como lo dijo mi compañero que me antecedió, el Diputado Carlos, el asunto es, que no es económico, quiere decir que el gran problema que tenemos en el Estado, es que no se están surtiendo los medicamentos a tiempo, los que son tan necesarios, como los niños con cáncer.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, en el caso de los niños con cáncer, le quiero decir que no nos ha faltado medicamentos. Hay un problema de oferta de medicamentos en todo el país, la Vincristina, pero a pesar de que hay tres medicamentos que tenemos muchísimos problemas para conseguirlo; sin embargo, lo hemos conseguido. Tenemos 139 niños con cáncer en el hospital, y que hemos cubierto todo el medicamento que requieren; a lo mejor cambiando un nombre por otro, viendo con los oncólogos qué se puede usar, y tratando de que no les falte medicamentos. No es en este tema de cáncer, no es un tema de verdad de dinero, es un tema de no hay medicamentos en el país, para poderlo hacer. Este medicamento de cáncer tiene más o menos ocho o nueve meses de estar así, que el proveedor les dice que sí, y a la hora de la hora, les dice que no hay, no hemos conseguido, no esto, no aquello, y tenemos que empezar a buscar por todas partes, incluso los secretarios nos conectamos para saber qué posibilidades hay de que ayuden, y nos ayudamos. Pero no hemos dejado de dar el tratamiento, ni a los niños, ni a los adultos con cáncer. En el tema de los pacientes, que sobre todo van al Roviroso para la cirugía, ahí si hay un tema importante de dinero, porque cada paciente es diferente, cada paciente requiere un clavo diferente, una placa diferente, estamos tratando de cubrir todo. Siempre habrá algo que se tarde, porque fíjese, nosotros una de las preocupaciones fundamentales es, que un paciente que no lo operamos en tiempo, nos ocupa una cama, y esa cama puede estar diez días parada, sin que podamos mover el hospital, estamos trabajando en eso. Efectivamente hay pacientes que duran más de cinco días, porque no tienen el clavo, porque no tienen la placa; y es algo que nosotros no podemos tener en el almacén. Cada paciente, usted lo sabe, requiere de un “kit” diferente para poder solucionar el asunto. El tema efectivamente, como dijo el Secretario, yo le quiero decir que en el caso del COVID, no nos ha faltado nada. Los pacientes que han entrado al Hospital Juan Graham, al Roviroso, a los hospitales COVID, no les hemos pedido nada. Todo lo ha puesto el Estado, justo porque entendemos la dimensión



del asunto. Incluso, le quiero decir, en el Juan Graham que tenemos protocolos de medicamentos carísimos, se les ha dado a los pacientes que lo requieren, no todos requieren el mismo tratamiento. Esta es una enfermedad que todos estamos conociendo, y el Hospital ha tenido esta parte de tener el protocolo completito y saber en qué momento hay que darle el tratamiento al paciente, cuál sí le va a servir y cuál no le va a servir. Tiene absolutamente toda esa parte de control, hemos aprendido, y bueno, no le hemos pedido a ningún paciente nada. Mire, nosotros hemos tenido muchos pacientes que se atendieron en la medicina privada, y que al final de cuentas el dinero no alcanzó, y tuvieron que trasladarlos al Juan Graham, al Rovirosa, incluso. Entonces, realmente no ha sido por dinero el tema, en COVID no nos ha faltado nada. La Secretaría y todo lo que ocupamos es abundante, yo le digo el material de protección; nosotros no hemos tenido problemas con el material de protección. Si se previó mucho el material de protección, para que la gente se sintiera tranquila.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: La misma pregunta: ¿Cuántos contagios tenemos que tener para regresar a semáforo rojo, o cuándo se va a determinar, de cuántos contagios vamos a tener en el estado de Tabasco, por si tenemos que regresar a semáforo rojo? Dependiendo de que le hice la pregunta también, para que la gente esté consciente de lo que se viene, tiene que ser una gran campaña que se tiene que venir, de usar el cubrebocas, de lo que usted nos enseñó, de que hay que cambiar la manera de saludar, de todo lo que se va a venir de las fiestas decembrinas. Y que realmente se tenga que hacer un esfuerzo de todos los tabasqueños, de la sociedad civil, de que tenemos que poner todos de nuestras manos, por lo que se va a venir, si hay un repunte de COVID, como lo indique la Secretaría de Salud tanto a nivel nacional, como a nivel estatal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Hay indicadores específicos para saber en qué momento cambia el semáforo de naranja a rojo. Es más, nosotros en el semáforo nacional estamos en amarillo, pero al ir viendo cuántos positivos tenemos, cuánta positividad hay entre las pruebas, se decidió que



dejáramos el semáforo en naranja. ¿Cuándo es?, cuando la positividad sube más del 60%, es decir, que yo estoy haciendo 100 pruebas y de esas tengo tantas positivas, va aumentando esa positividad, cuando empezamos a ver el número de camas ocupadas; cuántas camas tenemos ocupadas es cuándo se decide con esos indicadores, vamos a entrar en semáforo rojo y hay que volver a cerrar, las cosas que se tengan que cerrar.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias. Sea bienvenida Doctora, a esta su casa, el Congreso del Estado. Señora Secretaria, los índices de obesidad y diabetes en nuestro país y Estado, nos indican que definitivamente es un problema de salud pública. De hecho, esta Sexagésima Tercera Legislatura aprobó una reforma para prohibir la venta de comida “chatarra” a los menores, sin el consentimiento de sus padres. Al respecto pudiera indicarme, ¿Qué acciones están realizando, la Secretaría a su cargo, para controlar esto?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, desde luego que ya todos sabemos lo que implican estas enfermedades crónico-degenerativas, que durante mucho tiempo las hemos visto un poco como normales, es decir, es diabético, es hipertenso, no pasa nada. Hoy estamos trabajando, aparte de lo que ya a nivel nacional se está haciendo con el etiquetado, que tiene que ser claro, que se tiene que ver. Y que todos tenemos que hacer consciencia de comprar algo que diga; “exceso de sodio”, “exceso de grasa”, cambiarlo por otro, que eso va a ayudar mucho. La Secretaría ya hizo un análisis con todas las nutriólogas de los listados por paquetes; qué paquete puede ser bueno para los niños, qué paquete tiene más calorías, más grasas, que está ya terminado, ya listo, nos ha llevado un buen de tiempo hacerlo con todos. Y la otra cuestión que estamos haciendo, desde luego, con los crónico-degenerativos, a lo que yo aspiro es que cada paciente en su casa, tenga un glucómetro, sepa controlarse y que estén los enfermos se tienen que controlar. El tema es no llegar a las complicaciones, como es la



insuficiencia renal, en la que se gasta muchísimo dinero, pero además la calidad de vida es pésima. Entonces el tema es que, los pacientes que ya están enfermos, se puedan controlar. En el tema de obesidad es mucho más difícil, porque la obesidad requiere de disciplina, requiere de ejercicios. Nosotros estamos proponiendo, ahorita, trabajar con las escuelas en cuanto se incorporen los alumnos. Yo creo que es ahí, donde tendríamos la posibilidad de cambiar los hábitos, y poder construir junto con los niños y los jóvenes otra visión, de lo que es la obesidad, que al final de cuentas lleva a la diabetes y lleva a la hipertensión. Estamos trabajando con brigadas específicas de crónico-degenerativos, viendo casa por casa, ya con los listados que tenemos a pacientes, yo creo que la salud pública, verdaderamente, se hace en la puerta de la casa. Y eso es lo que estamos implementando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que una réplica, Secretaria, quiero refrendar a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, nuestra completa disposición para seguir trabajando, impulsando de forma conjunta todos los temas que busque tener una mejor salud para nuestro Estado. Por lo cual, desempeñando un trabajo muy importante que usted tiene, que es trascendental. Sigán ustedes trabajando, que en estos momentos Tabasco está en sus manos. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Solamente agregar el tema de la Iniciativa de prohibición de la comida “chatarra”, que también eso tiene que apoyar toda esta parte que se tiene que hacer, con los jóvenes y los niños que, yo creo que va a ayudar. Ojalá que podamos tener resultados adecuados, no va a ser fácil, pero que al final de cuentas algo tenemos que mover en toda la gente, después de lo que hemos vivido. No sé si el otro minuto que tengo, puedo contestar una cuestión que no le contesté a la Diputada Lolita, porque me preguntó qué íbamos a hacer con las pruebas. Vamos a poner módulos de detección de pruebas en las colonias, en donde estamos teniendo mayor positividad. Va a ir a la parte de Indeco, vamos a poner una. Vamos a poner otra en el parque Gaviotas; en la parte de la Deportiva



vamos a abrir otra. Hoy la prueba, esta rápida que tenemos que es de antígeno, nos ayuda mucho porque en 30 minutos, en pacientes con síntomas podemos saber si es positivo o no, y tiene una sensibilidad muy alta, y una especificidad muy alta. Así que, van a ser cinco módulos. Y yo creo que estamos viendo esta posibilidad de ampliarnos, seguramente en el parque de Nacajuca, que también es de los más altos. ¿Quiénes nos han dado más casos? Centro, Nacajuca.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, Secretaria de Salud, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día tres de diciembre del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 3 de diciembre del presente año, a las 13:30 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas de la Administración Pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.


DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.


DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.